



LENGUA EXTRANJERA I y II

1. Presentación.

La comunicación en distintas lenguas en la sociedad actual, caracterizada por la globalización, el plurilingüismo y la interculturalidad, exige una educación y formación más adaptada a las demandas que esta sociedad requiere para el desarrollo de individuos independientes, activos y comprometidos con la realidad contemporánea. En ese sentido, la lengua extranjera, en consonancia con las directrices marcadas por el Consejo de Europa a través del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, contribuye al desarrollo del alumnado como personas, ciudadanos y futuros profesionales en un mundo interconectado, global y cambiante, donde la internacionalización, la movilidad y el descubrimiento de otras culturas estén presentes.

La materia de Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato contribuye a la adquisición de distintas competencias clave, y de manera directa de las competencias en comunicación lingüística y plurilingüe, lo que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores operativos de las competencias clave de la etapa y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse en la lengua extranjera y enriquecer su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras.

Además de la competencia en comunicación lingüística y plurilingüe, esta materia se relaciona con el resto de las competencias clave, como por ejemplo la competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería, puesto que, a través de la lengua extranjera, se interpretan y transmiten los elementos más relevantes de investigaciones en diferentes formatos como gráficos o diagramas, aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad. Asimismo, esta materia contribuye a desarrollar las competencias ciudadana, y personal, social y de aprender a aprender, puesto que fomenta la reflexión, la cooperación y el aprendizaje a lo largo de la vida en sus competencias específicas.

La lengua extranjera permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de ella, como motor de formación y aprendizaje y como fuente de información y disfrute. Cabe enfatizar la importancia que en esta materia tienen las herramientas digitales para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de idiomas. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización digital y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje muy relevante.

En el presente currículo las dos dimensiones básicas del plurilingüismo están presentes: la dimensión comunicativa y la intercultural. El plurilingüismo integra no solo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar críticamente y respetar la diversidad lingüística y cultural, y que contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática.

En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Bachillerato tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse, interactuar y mediar en dicha lengua con eficacia, fluidez y corrección, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

La materia de Lengua Extranjera, en el desarrollo de las competencias específicas de comprensión, expresión, interacción y mediación, fomenta que el alumnado pueda adquirir los elementos básicos de la cultura en sus aspectos humanísticos, contribuyendo al desarrollo y consolidación de hábitos de estudio y de trabajo, como preparación a su incorporación a estudios posteriores y a su inserción laboral. Al mismo tiempo, promueve el desarrollo de valores como el



respeto a los derechos y libertades individuales, la igualdad efectiva, el esfuerzo y la responsabilidad individual, así como el aprendizaje a lo largo de la vida, con la adquisición de hábitos de trabajo y conocimientos en el ámbito lingüístico.

Para el aprendizaje de la lengua extranjera y el desarrollo de su dimensión comunicativa e intercultural, cabe adoptar un enfoque comunicativo en el que destaque el aprendizaje orientado a la acción, teniendo como referente el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (MCER) (volumen complementario). Este enfoque considera que los usuarios de una lengua, así como el alumnado que la aprende, son agentes sociales, es decir, son miembros de una sociedad que lleva a cabo una serie de tareas, no sólo relacionadas con la lengua, en un entorno y circunstancias específicos. Por ello, metodologías comunicativas como el aprendizaje basado en tareas o el enfoque orientado a la acción, resultan apropiadas para el desarrollo competencial del currículo en esta materia, así como el uso de otras metodologías eclécticas que sigan un enfoque comunicativo.

La materia de Lengua Extranjera presenta una continuidad en las competencias específicas respecto a Educación Básica, ya que supone una progresión respecto a los saberes adquiridos a lo largo de esta etapa, e implica una ampliación y profundización de las competencias específicas de comprensión, expresión, interacción y mediación, así como la extensión en cuanto a los ámbitos de las situaciones comunicativas, los géneros textuales y la utilización de soportes digitales en relación con los trabajados en la etapa anterior. Asimismo, la progresión de una a otra etapa conlleva ahondar en la reflexión sobre el funcionamiento y el contraste de distintas lenguas de su repertorio lingüístico, así como la incorporación de diversas variedades lingüísticas y registros en las actividades de mediación lingüística para el desarrollo de su conciencia plurilingüe y pluricultural. De igual modo, el trabajo con el resto de las materias del Bachillerato en que se involucren aspectos como el fomento del espíritu crítico y científico o el emprendimiento social y empresarial, promueve que el alumnado siente las bases para su orientación educativa y profesional posterior. En ese sentido, el conocimiento y la habilidad de comunicarse en una o más lenguas extranjeras resulta esencial.

El currículo de la materia de Lengua Extranjera está estructurado a partir de siete competencias específicas: Multilingüismo e interculturalidad, Comprensión oral, Comprensión escrita, Expresión oral, Expresión escrita, Interacción oral y escrita, Mediación oral y escrita. Estas competencias suponen una profundización y ampliación con respecto a las adquiridas al término de la Educación Básica, que serán la base para esta nueva etapa, y se desarrollarán a partir de los repertorios y experiencias del alumnado. Esto implica un mayor desarrollo de las actividades y estrategias comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, entendida en esta etapa como la actividad orientada a atender a la diversidad, y colaborar y solucionar problemas de entendimiento. La progresión también conlleva una reflexión más crítica y sistemática sobre el funcionamiento de las lenguas y sobre las relaciones entre los distintos idiomas que forman parte de los repertorios individuales del alumnado. También se espera en esta etapa un mayor grado de profundización en los saberes necesarios para gestionar situaciones de contacto intercultural, una mayor capacidad de pensamiento crítico y de comprensión y adaptación a la diversidad lingüística, artística y cultural. Todo ello con la finalidad última de fomentar la comprensión mutua y de contribuir al desarrollo de una cultura compartida.

Para el conjunto de las competencias de la materia de Lengua Extranjera se establecen saberes básicos divididos en tres grandes bloques: Lengua y uso, Estrategias comunicativas, y Cultura y sociedad. El bloque de Lengua y uso abarca el conjunto necesario de saberes para el desarrollo de actividades comunicativas de comprensión, expresión, interacción y mediación; el bloque de Estrategias comunicativas incorpora aquellas destrezas necesarias para llevar a cabo los distintos procesos implicados en el desarrollo de las competencias en distintas situaciones y contextos comunicativos; el bloque de Cultura y sociedad incluye conocimientos relativos a aspectos culturales (y transversales) de las culturas y sociedades vehiculadas en la lengua extranjera. Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento los saberes



básicos de las situaciones comunicativas relativas a los siguientes ámbitos: personal, social, profesional y académico, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de actualidad, de relevancia personal o de interés público, y que incluyan retos y desafíos del siglo XXI.

En consonancia con el enfoque orientado a la acción que plantea el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (MCER), el carácter competencial de este currículo invita al profesorado a crear tareas comunicativas interdisciplinares, contextualizadas, significativas y relevantes, similares a aquellas con las que el alumnado se encontrará en la vida real. Por ello, cabe desarrollar situaciones de aprendizaje donde se considere al alumnado como agente social progresivamente autónomo, y responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto implica tener en cuenta sus repertorios lingüísticos, intereses y circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Los criterios de evaluación de la materia establecen el nivel de consecución de las competencias específicas que se espera al final de cada uno de los cursos del Bachillerato. En su formulación se incluye la actuación que el alumnado debe realizar, los saberes que ello implica y la situación o contexto en el que se espera que los movilice. En su gradación se han tomado como referencia los descriptores del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza, Evaluación (MCER), adaptados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo propio de la etapa de Bachillerato.

Los criterios de evaluación de la materia valoran la consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando la actuación que el alumnado debe realizar, los saberes que necesita movilizar para ello y el contexto en el que se llevaría a cabo. La gradación de los criterios de evaluación está basada en el Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCER), aunque adecuados a la madurez y desarrollo del alumnado de la etapa de Bachillerato.

2. Competencias específicas.

2.1. Competencia específica 1: Multilingüismo e interculturalidad.

Usar, analizar y comparar un amplio número de elementos de sus repertorios lingüísticos, reflexionando de manera crítica sobre su funcionamiento, explicitando y compartiendo estrategias y conocimientos propios y valorando críticamente la diversidad lingüística y cultural a partir de la lengua extranjera.

2.1.1. Descripción de la competencia.

El uso y reflexión sobre el funcionamiento del repertorio lingüístico están vinculados al enfoque plurilingüe de la adquisición de lenguas, puesto que las propias experiencias sirven para el aprendizaje y mejora de las nuevas, así como para desarrollar el repertorio lingüístico plurilingüe y la sensibilización cultural. El fomento de la conciencia intercultural supone experimentar la diversidad lingüística, cultural y artística de la sociedad analizándola, valorándola críticamente y beneficiéndose de ella.

Esta competencia específica tiene una relación muy estrecha con las competencias clave de comunicación lingüística y plurilingüe, puesto que abarca la reflexión y contraste entre las lenguas, lo que repercute en que pueda suplir carencias para expresarse con fluidez, coherencia, corrección y adecuación en la lengua extranjera a partir de los conocimientos de su repertorio lingüístico. Asimismo, su conexión con la competencia digital es evidente en tanto que localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma la información procedente de diversas fuentes y analiza su fiabilidad.

En la etapa del Bachillerato es imprescindible la reflexión sobre el funcionamiento de las lenguas, la comparación sistemática entre los repertorios lingüísticos y el análisis de sus



semejanzas y diferencias. Todo ello con el fin de sentar las bases para el aprendizaje de otros idiomas y la mejora global de la competencia plurilingüe de alumnado.

La reflexión crítica y sistemática sobre las lenguas y su funcionamiento implica que el alumnado entienda sus relaciones y pueda aplicar y explicitar conocimientos y estrategias que le permitan mejorar la comunicación. Esta reflexión también repercute en el desarrollo de la competencia estratégica del alumnado, es decir, en su capacidad de servirse de recursos verbales y no verbales para favorecer los intercambios comunicativos, por ejemplo, para poder compensar fallos derivados de lagunas de conocimiento o de otras condiciones que limitan la comunicación.

Asimismo, dicha reflexión implica utilizar destrezas para enfrentarse a la incertidumbre, desarrollar el sentido de la iniciativa, la toma de decisiones, así como la valoración crítica de la diversidad lingüística y cultural como un elemento positivo y enriquecedor. Para ello, la selección, configuración y aplicación de los dispositivos y herramientas, tanto analógicas como digitales para la construcción de nuevos contenidos sobre el repertorio lingüístico propio y su evaluación, contribuyen a la adquisición y mejora del aprendizaje de otras lenguas.

Además, la valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática, respetuosa y responsable en situaciones interculturales. La conciencia de la diversidad proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar distintas culturas, y favorece el desarrollo de una sensibilidad artística y cultural, así como la capacidad de identificar y utilizar estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas.

Las situaciones interculturales que se pueden plantear durante la enseñanza de la lengua extranjera durante esta etapa permiten al alumnado abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, y mostrar interés hacia lo diferente, relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales, y evaluar y rechazar las consecuencias de las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o el refuerzo de estereotipos.

Al final del primer curso de Bachillerato el alumnado debería inferir y contrastar similitudes y diferencias generales entre lenguas y variedades lingüísticas, reconocer y aplicar estrategias de su repertorio lingüístico y contribuir así a solucionar problemas de comunicación, y a apreciar la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural. Al final del segundo curso de Bachillerato, el alumnado debería valorar de manera crítica aspectos tanto generales como específicos del funcionamiento de las lenguas, al tiempo que solucionar problemas de comprensión con iniciativa y creatividad, aplicando estrategias para apreciar y defender la pluralidad lingüística.

2.2. Competencia específica 2: Comprensión oral.

Identificar, extraer e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales de textos orales sobre temas de relevancia personal o de interés público, expresados en lengua estándar, buscando fuentes fiables y utilizando estrategias de inferencia, comprobación de significados y escucha activa.

2.2.1. Descripción de la competencia.

A lo largo del proceso de comprensión el alumnado debe identificar, interpretar y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua de los textos orales en lengua estándar.

Asimismo, se debe centrar la atención en los saberes lingüísticos y paralingüísticos como el ritmo en el discurso, la dicción, la entonación, los gestos o los signos visuales. Es conveniente que el oyente adopte una actitud activa con curiosidad, que sea objetivo en el discurso, así como que comprenda el mensaje desde el punto de vista del emisor con la finalidad de poder interpretar el texto escuchado. Además, es conveniente fomentar la capacidad de identificar de manera



crítica prejuicios y estereotipos, así como estimular que el alumnado muestre un interés genuino por conocer las diferencias y las semejanzas culturales entre diversas lenguas.

Para ello, es necesario que el alumnado seleccione, con autonomía e iniciativa, las estrategias más adecuadas de comprensión como reconocer, anticipar, inferir, retener, interpretar y seleccionar. También debe aplicar técnicas de escucha activa como formular preguntas para conectar con las ideas de otros, mostrar empatía o no realizar juicios de valor, entre otras estrategias, con el fin de distinguir la intención y las opiniones, tanto implícitas como explícitas de los textos.

Además, la búsqueda de información en textos orales, tanto en soportes analógicos como digitales, resulta clave en la consolidación de los procesos de comprensión, pues permite contrastar de forma crítica la fiabilidad de las fuentes, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. En ese sentido, la competencia digital es fundamental en la localización, selección y contraste de información de manera autónoma, para integrar y transformar el conocimiento adoptando un punto de vista creativo, crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

En la etapa de Bachillerato, el trabajo de comprensión oral se centrará en tipos de texto específicos como conversaciones, entrevistas, anuncios, biografías, noticias, canciones, artículos de opinión, pódcast, vídeo, conferencias o textos literarios recitados. Muchos de estos textos, adaptados o auténticos, pertenecen a los ámbitos de las relaciones interpersonales, los medios de comunicación social, el ámbito educativo y académico o el literario.

Al final del primer curso de Bachillerato, el alumnado debería analizar el tema principal, las ideas secundarias, las líneas argumentales más destacadas y los detalles relevantes y captar los significados implícitos que puede deducir a partir de la información no sólo lingüística sino también extralingüística como gestos, sonidos e imágenes presentes en el texto oral. Al finalizar el segundo curso de Bachillerato, además de aplicar las estrategias anteriores, debería ser capaz de emitir valoraciones personales críticas de textos orales.

2.3. Competencia específica 3: Comprensión escrita.

Identificar, extraer e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos escritos o multimodales, sobre temas de relevancia personal para el alumnado o de interés público expresados en lengua estándar, buscando fuentes fiables y utilizando estrategias de inferencia y comprobación de significados.

2.3.1. Descripción de la competencia.

En la comprensión de textos escritos y multimodales, redactados en lengua estándar, se debe localizar o recuperar la información general y específica por medio de una interacción constante con el texto que implica realizar anticipaciones para la interpretación de los significados. Esta interacción compleja utiliza procesos cognitivos como establecer hipótesis, anticipar, identificar y extraer las ideas principales y las líneas argumentales más destacadas, seleccionar la información específica y realizar las inferencias necesarias, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices expresivos o estilísticos, como la ironía o el uso estético de la lengua.

Los niveles que interactúan en un proceso de comprensión óptimo conllevan identificar e interpretar la idea principal y el sentido general del texto, así como un nivel más específico que permite identificar las ideas y argumentos importantes, los detalles, las ideas y los argumentos secundarios. Además, es necesario activar las estrategias más adecuadas, con el fin de distinguir la intención y las opiniones tanto implícitas como explícitas de los textos. Se debe tener presente la importancia de la transferencia lingüística y el uso de todas aquellas estrategias adquiridas en el aprendizaje de la L1.



El alumnado debería reconocer la organización textual y distinguir aquellos elementos discursivos y lingüísticos que permitan identificar la tipología textual, como la relación entre tiempos verbales y conectores para textos narrativos, descriptivos, argumentativos, de opinión e informativos. De forma paralela, sería necesario identificar e inferir el significado del léxico y de las estructuras gramaticales, reconocer los símbolos ortográficos y de puntuación, y aplicar las reglas de decodificación entre sonido-grafía. Junto a ello, se deberían analizar e interpretar las diferentes formas de representación de la información como escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido o gestos, en formato analógico o digital. También se debería procesar aquella información contextual (elementos extralingüísticos) y cotextual (elementos lingüísticos), que permitiera comprobar la hipótesis inicial acerca de la intención y el sentido del texto, así como plantear hipótesis alternativas.

El profesorado tendría que enfocar este proceso de comprensión desde una perspectiva plurilingüe ayudando en todo momento al alumnado a desarrollar una actitud crítica ante los aspectos socioculturales y sociolingüísticos, así como ante la diversidad cultural que se muestra, tanto en los textos trabajados en el aula, como en los medios de comunicación. También se requieren contextos de comunicación dialógicos que estimulen la identificación crítica de prejuicios y estereotipos, y que fomenten el interés genuino por las diferencias y semejanzas culturales.

Además, la comprensión lectora s'enfrenta a retos derivados de las nuevas formas de distribución e interacción con la información. La búsqueda de información en textos escritos y multimodales, en soportes tanto analógicos como digitales, resulta clave en la consolidación de los procesos de comprensión, pues permite contrastar de forma crítica la fiabilidad de las fuentes, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes a partir de los textos. En ese sentido, la competencia digital es fundamental en la localización, selección y contraste de información de manera autónoma, para integrar y transformar el conocimiento adoptando un punto de vista creativo, crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

Al final del primer curso de Bachillerato, el alumno debería interpretar textos escritos y multimodales en los que debería identificar la función comunicativa, el tema principal, las ideas secundarias y las líneas argumentales básicas a partir de la información, no sólo lingüística sino también extralingüística (como por ejemplo soportes visuales o sonidos presentes en el texto multimodal), y también a partir de sus conocimientos previos. Al finalizar el segundo curso de Bachillerato, además, debería interpretar e inferir las diferentes líneas argumentativas y comparar la información con diferentes fuentes documentales con la finalidad de hacer su propia valoración.

2.4. Competencia específica 4: Expresión oral.

Producir textos orales, de manera fluida, autónoma y creativa, aplicando estrategias de planificación, producción y compensación, para expresar conceptos, ideas, descripciones, opiniones y argumentos de manera creativa, adecuada y coherente.

2.4.1. Descripción de la competencia.

La expresión oral implica producir, de forma estructurada y comprensible, conceptos, ideas, descripciones, opiniones y argumentos, adoptando el registro adecuado en función del tipo de texto y de la situación comunicativa. En esta etapa, la expresión oral incluye la exposición de textos de relevancia personal o de interés público con creatividad, coherencia, cohesión y adecuación, así como la producción de textos descriptivos y narrativos orales claros y estructurados, o la participación en debates.

La expresión oral, en distintos formatos y soportes, puede incluir la exposición de una presentación formal en la que se apoyen las ideas con ejemplos y detalles pertinentes, una descripción clara y detallada, una narración sobre acontecimientos del ámbito personal, o un debate en el que se argumenten ideas siguiendo una estructura lógica y en el cual se expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada.



Para ello, se puede utilizar herramientas analógicas y digitales, así como realizar una búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. Además, cabe contrastar de forma crítica la fiabilidad de las fuentes, validar y sustentar la información, así como obtener conclusiones relevantes. En ese sentido, la competencia digital resulta fundamental en la localización, selección y contraste de información de manera autónoma, para integrar y transformar el conocimiento adoptando un punto de vista creativo, crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

Aprender a comunicarse oralmente con eficacia y de manera ética en una lengua extranjera en el ámbito académico y en el profesional resultan de una gran importancia estratégica para el alumnado de esta etapa. Comunicarse oralmente con éxito implica diferentes tipos de saberes. Por un lado, el conocimiento del código lingüístico, por otro el de las convenciones relacionadas con los distintos tipos y géneros textuales, también la cortesía lingüística, sin olvidar las características de las herramientas y de los soportes que forman parte del canal de comunicación utilizado en cada momento.

Las estrategias que permiten la mejora de la expresión, tanto formal como informal, comprenden en esta etapa la aplicación sistemática de la planificación, la producción, la retroalimentación, la monitorización, la validación y la compensación, así como la autoevaluación y coevaluación de las producciones realizadas. La destreza en las producciones orales más formales en diferentes soportes es el resultado del aprendizaje.

Por ello, esta competencia específica se relaciona tanto con la competencia clave en comunicación lingüística como con la personal, social y de aprender a aprender, puesto que los procesos de la misma ahondan en la utilización de los propios recursos lingüísticos para expresar textos orales, así como en la utilización de estrategias diversas de monitorización o de compensación, lo que repercute en el desarrollo del aprendizaje autónomo.

Al final del primer curso de Bachillerato el alumnado debería expresar con fluidez y corrección textos orales de relevancia personal o interés público conocidos, debería aplicar estrategias de planificación, producción, compensación y revisión, y valorar de manera crítica la información contenida en distintas fuentes documentales. Al final del segundo curso de Bachillerato el alumnado debería expresar textos del ámbito profesional y académico, e incorporar estrategias de evaluación de sus propias actuaciones y de las de terceros. Además, debería analizar la fiabilidad y la veracidad de las fuentes documentales y de la información que contienen.

2.5. Competencia específica 5: Expresión escrita.

Producir textos escritos y multimodales auténticos, claros, bien organizados y detallados, para informar, describir, argumentar y expresar ideas de manera creativa, adecuada y coherente.

2.5.1. Descripción de la competencia.

La expresión escrita implica producir textos escritos y multimodales para transmitir ideas, narraciones, descripciones, argumentos y opiniones, adaptándose a las convenciones y características de los distintos tipos de texto y de registros, y aplicando estrategias de planificación, síntesis, textualización y revisión.

En esta etapa la producción escrita debe dar lugar a la redacción de textos de relevancia personal o interés público con creatividad, coherencia, cohesión y adecuación. La producción, en distintos formatos y soportes, puede incluir la redacción de textos argumentativos que respondan a una estructura lógica y expliquen los puntos a favor y en contra de la perspectiva planteada; textos de opinión donde se defienda un punto de vista determinado; textos narrativos sobre acontecimientos y situaciones del presente y del pasado, así como predicciones y sucesos futuros; textos descriptivos de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos, adecuados a funciones comunicativas determinadas.



Para ello, se pueden utilizar herramientas analógicas y digitales, así como la búsqueda avanzada de información en internet como fuente de documentación. Además, se debe contrastar de forma crítica la fiabilidad de las fuentes, validar y sustentar la información, para obtener conclusiones relevantes. En ese sentido, la competencia digital resulta fundamental en la localización, selección y contraste de información de manera autónoma, para integrar y transformar el conocimiento adoptando un punto de vista creativo, crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido o gestos) y la selección, la configuración y la utilización responsable de dispositivos digitales, herramientas y aplicaciones para comunicarse, trabajar de forma colaborativa y compartir información en la red.

Comunicarse por escrito con éxito implica diferentes tipos de saberes. Por un lado, el conocimiento del código lingüístico, por otro el de las convenciones relacionadas con los distintos tipos de géneros textuales, sin olvidar las características de las herramientas y de los soportes que forman parte del canal de comunicación utilizado en cada momento. Las actividades vinculadas con la producción de textos escritos y multimodales cumplen funciones importantes en el campo académico y profesional, puesto que aprender a comunicarse por escrito con eficacia y de manera ética en una lengua extranjera en los ámbitos académico y profesional resulta de gran importancia estratégica para el alumnado de esta etapa.

Las estrategias que permiten la mejora de la producción escrita, tanto formal como informal, comprenden en esta etapa la planificación, la textualización, la síntesis y la revisión de forma autónoma y sistemática, así como la autoevaluación y coevaluación de las propias producciones escritas y las de los compañeros.

Por ello, esta competencia específica se relaciona tanto con la competencia clave en comunicación lingüística como con la personal, social y de aprender a aprender, puesto que los procesos de la misma ahondan en la utilización de los propios recursos lingüísticos para expresar textos escritos y multimodales, así como en la utilización de estrategias diversas de planificación y revisión, lo que repercute en el desarrollo del aprendizaje autónomo.

Al final del primer curso de Bachillerato el alumnado debería producir textos correctos, coherentes, bien organizados y adecuados al registro, de relevancia personal o de interés público conocidos, aplicar estrategias de planificación, producción, textualización y revisión y valorar de manera crítica la información contenida en distintas fuentes documentales. Al final del segundo curso de Bachillerato el alumnado debería producir textos sobre temas del ámbito profesional y académico, e incorporar estrategias de evaluación de sus propias actuaciones y de las de terceros. Además, debería analizar la fiabilidad y la veracidad de las fuentes documentales y de la información que contienen.

2.6. Competencia específica 6: Interacción oral y escrita.

Interactuar de manera oral, escrita y multimodal, de forma síncrona y asíncrona, con autonomía e iniciativa, para responder a necesidades comunicativas sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mediante estrategias que permitan desarrollar su repertorio lingüístico.

2.6.1. Descripción de la competencia.

La competencia específica de interacción abarca la comprensión, la expresión, así como la construcción de un discurso conjunto que utiliza los repertorios plurilingües y pluriculturales del alumnado. La interacción es mucho más que la suma de las competencias de comprensión y expresión, ya que comprende funciones interpersonales, cooperativas y transaccionales, en las cuales se utilizan estrategias colaborativas como respetar el turno de palabra, cooperar y pedir aclaraciones.



En la interacción se deben identificar, seleccionar y utilizar elementos como la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación y expresiones tanto predecibles como no predecibles. Estrategias como el uso de la repetición, mantener un ritmo adecuado, tomar la palabra, cooperar y pedir aclaraciones, son esenciales en esta competencia. Asimismo, la escucha activa será fundamental puesto que contribuye a la convivencia, a la cooperación, a la tolerancia y a la comunicación eficaz.

Esta competencia requiere del trabajo en grupo, además de la colaboración y la predisposición a establecer un diálogo con otros usuarios de la lengua. Por tanto, el alumnado debería ser capaz de llegar a un entendimiento, llevar a cabo negociaciones de manera empática, assertiva y respetuosa hacia la diversidad, así como ser correcto en las formas. Es por ello que esta competencia específica tiene una estrecha relación con la competencia clave personal, social y de aprender a aprender, puesto que implica la distribución de tareas, recursos y responsabilidades en grupo de manera ecuánime con el fin de contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

En Bachillerato, el alumnado debería trabajar en equipo, y para ello la distribución y la aceptación de tareas y de responsabilidades de manera equitativa, eficaz, respetuosa y empática tendrían que estar orientadas al logro de unos objetivos compartidos. Este aprendizaje, así como la aplicación de las normas y principios que rigen la cortesía lingüística y la etiqueta digital, prepara al alumnado para el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, respetuosa, segura y activa.

Además, el alumnado debería identificar y saber utilizar el registro adecuado a la situación comunicativa (adecuación), organizar las ideas con claridad (coherencia), enlazar los enunciados en secuencias textuales cohesionadas (cohesión) y respetar las normas gramaticales y ortográficas (corrección). También debería utilizar las palabras y las estructuras precisas en los textos orales, escritos y multimodales, y ser consciente de la calidad y de la creatividad de la propia expresión.

Por tanto, esta competencia específica tiene una relación estrecha con la competencia clave de comunicación lingüística en tanto que el alumnado se debería expresar de forma oral, escrita y multimodal con fluidez, coherencia, cohesión y corrección, participando en interacciones comunicativas de manera cooperativa y respetuosa para intercambiar conocimiento y argumentar sus opiniones. Asimismo, debería expresar y manifestar ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, participando de manera activa en los procesos de socialización, por lo que se vincula con la competencia clave en conciencia y expresión culturales.

Al final del primer curso de Bachillerato el alumnado debería interactuar en conversaciones, sobre temas predecibles y no predecibles, sobre asuntos del ámbito personal, social, profesional y académico, con autonomía e iniciativa, mostrando interés, respeto y empatía hacia los interlocutores. Al final del segundo curso de Bachillerato el alumnado debería interactuar en conversaciones sobre asuntos de los mismos ámbitos, con autonomía, espontaneidad y creatividad, mostrando interés, respeto y empatía hacia los interlocutores, adecuándose a los distintos géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales.

2.7. Competencia específica 7: Mediación oral y escrita.

Mediar entre interlocutores, en distintas lenguas o variedades lingüísticas, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o a simplificar mensajes, así como a transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, creando una atmósfera positiva que facilite la comunicación.



2.7.1. Descripción de la competencia.

La mediación es la actividad del lenguaje consistente en explicar y facilitar la comprensión de mensajes o textos orales, escritos y multimodales, utilizando estrategias como la reformulación, la adaptación o la simplificación de la lengua, en consonancia con el objetivo, la situación y los interlocutores o destinatarios de la comunicación.

El alumno actúa como agente social encargado de crear puentes, ayudar a construir y trasvasar significados, de manera que se facilite la comprensión y la expresión de mensajes, así como la transmisión de información general y específica de manera autónoma, tanto en su propia lengua (mediación intralingüística) como entre otras lenguas o variedades lingüísticas (mediación interlingüística).

La mediación lingüística trata desafíos como la resolución de conflictos de manera dialogada, el uso de repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas o la valoración de la diversidad personal y cultural de la lengua extranjera, puesto que supone el uso de estrategias y conocimientos para superar barreras lingüísticas y culturales de forma cooperativa, negociar significados y llegar a un entendimiento de manera empática y creativa. Por ello, la mediación muestra un estrecho vínculo con todas las competencias clave, en especial con la personal, social y de aprender a aprender, dado que compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas para adaptarlos y facilitar la mutua comprensión.

En la etapa de Bachillerato, la mediación se centra en el rol de la lengua como herramienta para resolver los retos que surgen del contexto comunicativo, creando espacios y condiciones propicias para la comunicación y el aprendizaje, fomentando la participación de los demás para construir y entender nuevos significados, y transmitiendo nueva información de manera apropiada, responsable y constructiva.

Las actividades vinculadas con la mediación de textos orales, escritos y multimodales cumplen funciones importantes en el campo académico y profesional, puesto que aprender a comunicarse con eficacia y de manera ética en una lengua extranjera en los ámbitos académico y profesional resulta de gran importancia estratégica para el alumnado de esta etapa. Entre las mismas se incluye explicar datos a partir de gráficos o diagramas, parafrasear, resumir información de textos orales y escritos, tomar notas, interpretar y traducir textos, así como participar en tareas colaborativas para facilitar la interacción y el entendimiento pluricultural en entornos cooperativos de intercambio de información, adaptados a su nivel y combinando su repertorio lingüístico (L2-L2, L2-L1, L1-L2).

Para ello se pueden emplear tanto medios convencionales como aplicaciones o plataformas virtuales para traducir, analizar, interpretar y compartir contenidos que, en esta etapa, versarán sobre asuntos de relevancia personal para el alumnado o de interés público. La mediación facilita el desarrollo del pensamiento estratégico del alumnado, en tanto que supone hacer una adecuada elección de las destrezas y estrategias más adecuadas de su repertorio para lograr una comunicación eficaz, pero también para favorecer la participación propia y de otras personas en entornos cooperativos de intercambio de información.

Al final del primer curso de Bachillerato el alumnado debería ser capaz de mediar en situaciones cotidianas, interpretando y trasladando la información básica de manera oral y escrita, y utilizar estrategias como traducir, resumir, adaptar, simplificar o reformular la lengua, pudiendo apoyarse en recursos analógicos y digitales. Al final del segundo curso de Bachillerato, el alumno debería ser capaz además de adecuarse a distintos registros o variedades lingüísticas, así como a distintas intenciones comunicativas y tipos de textos.

3. Saberes básicos.



Los saberes básicos de la materia de Lengua Extranjera son compartidos por el conjunto de las competencias específicas, ya que su aprendizaje, articulación y movilización son necesarios para conseguir, tanto el desarrollo de la competencia comunicativa, como la conciencia plurilingüe e intercultural del alumnado.

Para la selección de los saberes básicos se ha tenido en cuenta la necesidad de incorporar contenidos que engloben conocimientos, destrezas y actitudes que sirvan de guía al profesorado en el diseño de situaciones de aprendizaje en las que el alumnado resuelva situaciones comunicativas cotidianas típicas de su entorno, ya sea del ámbito personal, del social, del educativo o del profesional.

La organización de los saberes se ha realizado atendiendo a la necesidad de relacionar el conjunto de las competencias específicas de la materia con los conocimientos, y con las destrezas necesarios para aplicarlos en diferentes situaciones comunicativas. La integración de los saberes en las situaciones de uso lingüístico supone también la atención a los valores y a las actitudes que fomentan la conciencia plurilingüe e intercultural del alumnado. En cambio, su disposición no denota una jerarquía, ni sugiere un trabajo separado de los contenidos de cada apartado, sino al contrario: los diferentes saberes básicos de los distintos bloques se deben combinar entre sí en el diseño de las situaciones de aprendizaje.

Los saberes básicos de la materia de Lengua Extranjera se dividen en tres grandes bloques, que se deben desarrollar a lo largo de los dos cursos del Bachillerato. El primer bloque, Lengua y uso, integra los saberes propiamente lingüísticos de la lengua extranjera: fonética y fonología, ortografía, gramática, vocabulario, funciones comunicativas y géneros textuales.

El segundo bloque, Estrategias comunicativas, incorpora las destrezas y habilidades necesarias para desenvolverse en las situaciones comunicativas, así como para reflexionar sobre el uso de los distintos saberes de su repertorio lingüístico y analizar el propio proceso de aprendizaje. Dentro de este bloque cabe resaltar el subgrupo de saberes relacionados con el tratamiento de la información, como son el tratamiento de datos bibliográficos, el análisis de fuentes documentales, así como la información contenida en las mismas. En esta etapa, los contextos de uso de la lengua extranjera se amplían al ámbito académico, por lo que aspectos como la autoría, la propiedad intelectual y documentar las fuentes consultadas resultan necesarios.

El tercer bloque, Cultura y sociedad, aúna los conocimientos relativos a aspectos culturales y transversales de las culturas y sociedades vehiculadas en la lengua extranjera, y su valoración como oportunidad de crecimiento y de relación con los demás. También se atiende a la diversidad plurilingüe y pluricultural para que el alumnado sea capaz de reconocer, rechazar y actuar contra estereotipos o usos discriminatorios del lenguaje.

3.1. Bloque 1: Lengua y uso

Lengua y uso. Transversal a todas las CE	1. ^{er} curso	2. ^º curso
Funciones comunicativas		
<ul style="list-style-type: none"> • Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes, y expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar argumentaciones; reformular, presentar las opiniones de otros i resumir. 	X	X

Unidades lingüísticas		
<ul style="list-style-type: none"> • Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, y relaciones lógicas. 	X	X
Modelos contextuales y géneros discursivos		
<ul style="list-style-type: none"> • Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. 	X	X
Expresiones y léxico		
<ul style="list-style-type: none"> • Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados y eventos; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia). • Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje). 	X	X
Patrones sonoros, acentuales y rítmicos		
<ul style="list-style-type: none"> • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico. 	X	X
Convenciones ortográficas		
<ul style="list-style-type: none"> • Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. 	X	X
Reflexión sobre la lengua		
<ul style="list-style-type: none"> • Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. 	X	X

3.2. Bloque 2: Estrategias comunicativas

Estrategias comunicativas. Transversal a todas las CE	1. ^{er} curso	2. ^º curso
Estrategias de comprensión y producción		
<ul style="list-style-type: none"> Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales. 	X	X
Estrategias conversacionales		
<ul style="list-style-type: none"> Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. 	X	X
Intercambios culturales y mediación		
<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera. Aplicación de las estrategias que permitan resolver conflictos interculturales en contextos personales, sociales, educativos y profesionales. 	X	X
Estrategias de autoevaluación y coevaluación		
<ul style="list-style-type: none"> Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autorreparación y autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación. 	X	X
Tratamiento de la información		
<ul style="list-style-type: none"> Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, 	X	X

libros de consulta, bibliotecas, mediatecas, etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos. <ul style="list-style-type: none"> • Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio. • Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. • Análisis de fuentes documentales, valoración de la información contenida en las mismas y normas que rigen la propiedad intelectual. 	X X X X X X
---	--

3.3. Bloque 3: Cultura y sociedad

Cultura y sociedad. Transversal a todas las CE	1.º curso	2.º curso
Aspectos socioculturales y sociolingüísticos		
<ul style="list-style-type: none"> • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera. • Valoración crítica de las diferencias en la comunicación no verbal entre las distintas lenguas y culturas. • Adaptación del propio repertorio comunicativo al contexto social y cultural en el cual se desarrolla la comunicación. 	X X X X X X	
Diversidad lingüística e intercultural		
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de las diferencias y la diversidad plurilingüe e intercultural. • Respeto y valoración crítica de las diferencias y de la diversidad plurilingüe e intercultural. • Diferencias entre lengua y sociedad, variedades geográficas de la lengua extranjera, registros (estándar, informal, formal, coloquial). • Estereotipos de otras culturas donde se habla la lengua extranjera en contraste con los propios. • Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, 	X X X X X X X X X X	

cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.		
• Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	X	X
Lengua extranjera como medio de comunicación		
• La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.	X	X
• Patrones culturales propios de la lengua extranjera.	X	X

4. Situaciones de aprendizaje.

El diseño de contextos de aprendizaje depende del tercer nivel de concreción curricular, ya que los centros, a través de su proyecto educativo y el profesorado responsable de las materias y de los departamentos didácticos, son los que deben planificar las situaciones de enseñanza y aprendizaje. No obstante, en este apartado se presentan algunos principios y criterios que pueden ayudar a su diseño.

Estas situaciones deben tener en cuenta los usos lingüísticos en los distintos entornos físicos y virtuales, puesto que la lengua extranjera no sólo se adquiere dentro del aula, sino que las distintas experiencias fuera de ella complementan el proceso de aprendizaje, por ejemplo, participación en intercambios, preparación de certificaciones oficiales, acceso a contenido en lengua original en plataformas digitales entre otros. Por tanto, es conveniente considerar las diferentes esferas de la vida en las que se proyectan las competencias clave con las propias experiencias del alumnado, como el uso responsable de los entornos digitales, las relaciones personales y sociales, hábitos de consumo, deporte y vida saludable o la valoración de la diversidad personal y cultural.

Asimismo, la concreción curricular de las lenguas debe ir necesariamente ligada al proyecto lingüístico del centro, que marcará, por un lado, las situaciones de aprendizaje que requieran la integración de diversas lenguas del currículum; por otro lado, indicará en qué lengua se imparten determinadas áreas o materias para la planificación de situaciones de aprendizaje interdisciplinares que permitan la coordinación de áreas y materias lingüísticas con determinadas áreas no lingüísticas.

De manera general, las situaciones de aprendizaje en el área de lenguas extranjeras deberían fomentar su uso en contextos lo más reales posible. Además, los usos lingüísticos en estas situaciones deben ir acompañados de una reflexión sobre las estructuras comunicativas implicadas, y también sobre las estrategias utilizadas y las actitudes asociadas a estas situaciones. Todo ello para promover, no sólo la competencia comunicativa y la conciencia plurilingüe e intercultural, sino también la autonomía del alumnado en su propio proceso de aprendizaje.

Para el diseño de las situaciones en Lengua Extranjera se debe adoptar un enfoque comunicativo, a través de metodologías diversas que permitan al alumnado conseguir un grado de autonomía y de creatividad en el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación. En ese sentido, el enfoque orientado a la acción recomendado por el Marco Europeo de Referencia para las Lenguas insiste en la necesidad de diseñar tareas que reproduzcan situaciones auténticas de la vida real, que tengan alguna utilidad, que incluyan el componente social y en las que la interacción tenga un papel destacado. Para ello, el alumno debe ser consciente de la finalidad y de la naturaleza de la tarea, lo que su compleción conlleva según



actividades lingüísticas y no lingüísticas, así como sus fortalezas y debilidades, es decir, su nivel actual de conocimientos, sus carencias y qué procedimientos necesita para poder llevar a cabo la tarea con éxito.

Por todo ello, las situaciones de aprendizaje en la materia de Lengua Extranjera deberían presentar las siguientes características y elementos:

- a) El aprendizaje debe basarse en la acción, teniendo en cuenta, en el diseño de tareas comunicativas, las situaciones de intercambio comunicativo que se dan en la vida real. En estas situaciones de aprendizaje el rol del docente tendría que ser el de facilitador y el del alumno el de agente social activo.
- b) Las tareas comunicativas han de basarse en situaciones y contextos reales del entorno personal, social, académico y profesional que supongan un reto, y que integren las diferentes competencias específicas, promoviendo la oralidad, en un entorno de aprendizaje significativo. Por ejemplo, escuchar un mensaje oral o leer un texto escrito puede ser el inicio de una secuencia didáctica que ponga en marcha otras destrezas como interactuar o mediar. Por tanto, deben incorporar diversas fases que incluyan recepción, interacción, mediación y (co-) producción, junto con una fase de reflexión final.
- c) Plantear situaciones relacionadas con la actualidad, sobre asuntos de carácter personal y público, mediante el uso de la personalización para que resulten significativas y próximas a las vivencias y conocimientos previos del alumnado. Es conveniente diseñar situaciones relacionadas con sus experiencias personales, con su entorno social y académico, así como conectarlas con la esfera profesional.
- d) Suponer un desafío o reto, tomando como referencia los desafíos del siglo XXI, en tanto que impliquen un grado de exigencia ante el cual plantear vías de solución.
- e) Incorporar diferentes niveles de dificultad (inclusión) mediante la programación multinivel, así como incorporar variedad en su naturaleza. Además, deben implicar la cooperación y el trabajo en equipo del alumnado a través de la interacción y de la mediación de conceptos o la comunicación y la negociación de significados. De este modo, se promueve una educación inclusiva, en la que deben adaptar las situaciones de aprendizaje a la diversidad del alumnado, proporcionando múltiples medios de representación y de expresión de la información y materiales variados. Además, para garantizar la inclusión, en el momento de planificar las situaciones de aprendizaje se deberían incorporar los principios del Diseño Universal de Aprendizaje. Por tanto, hay que prever que no existan barreras que impidan la accesibilidad física, cognitiva, sensorial y emocional de nuestro alumnado con el fin de asegurar su participación y aprendizaje.
- f) Tener un enfoque interdisciplinar, así como plurilingüe e intercultural, para fomentar la reflexión entre lenguas y variedades lingüísticas, la diversidad cultural y la comprensión mutua, así como la utilización de estrategias de ampliación y enriquecimiento del repertorio lingüístico individual.
- g) Utilizar el lenguaje de manera creativa, mediante juegos de palabras, el uso de la ironía y los diferentes registros (coloquial, informal, estándar, formal y especializado) adaptados al grado de madurez de la etapa.
- h) Utilizar formatos y herramientas analógicas y digitales (tanto en el ámbito personal como en el social, profesional y académico), así como buscar y contrastar información y analizar fuentes documentales de manera crítica.

5. Criterios de evaluación

5.1. Competencia específica 1. Multilingüismo e interculturalidad.

1.º curso	2.º curso
5.1.1. Contrastar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas y variedades lingüísticas de la lengua extranjera, sobre aspectos generales de su funcionamiento, de manera crítica.	5.1.1. Contrastar y valorar de manera crítica las similitudes y diferencias entre distintas lenguas y variedades lingüísticas de la lengua extranjera, de manera crítica, sobre aspectos generales y específicos de su funcionamiento.
5.1.2. Reconocer y utilizar, con iniciativa y creatividad, los conocimientos y estrategias que constituyen su repertorio lingüístico, con o sin apoyo de otros interlocutores, utilizando soportes analógicos y digitales.	5.1.2. Utilizar y valorar, con iniciativa, creatividad y de manera crítica, los conocimientos y estrategias que constituyen su repertorio lingüístico, sin apoyo de otros interlocutores, utilizando soportes analógicos y digitales.
5.1.3. Analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidarlas, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación.	5.1.3. Valorar de manera crítica los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera aplicando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidarlas, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, explicitando y compartiendo esos procesos.
5.1.4. Analizar de manera crítica la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, solucionando malentendidos de origen sociocultural que dificulten la comunicación.	5.1.4. Valorar de manera crítica la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, solucionando malentendidos de origen sociocultural que dificulten la comunicación.
5.1.5. Actuar de forma respetuosa y empática en situaciones interculturales, evaluando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo.	5.1.5. Actuar de forma respetuosa y empática en situaciones interculturales, evaluando y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo.

5.2. Competencia específica 2. Comprensión oral.

1.º curso	2.º curso
5.2.1. Interpretar, con autonomía e iniciativa, textos informativos, expositivos, descriptivos, narrativos, argumentativos y literarios orales, sobre temas del ámbito personal, social, profesional y académico, así como textos literarios adecuados a su nivel.	5.2.1. Interpretar y valorar de manera crítica, textos informativos, expositivos, descriptivos, narrativos, argumentativos y literarios orales, sobre temas del ámbito personal, social, profesional y académico, así como textos literarios adecuados a su nivel.

<p>5.2.2. Extraer la información relevante y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido y la intención de los textos orales en lengua estándar.</p>	<p>5.2.2. Extraer la información relevante y las líneas argumentales más destacadas, así como valorar de manera crítica el contenido, la intención, los rasgos discursivos y ciertos matices, como la ironía o el uso estético de la lengua, de los textos orales en lengua estándar.</p>
<p>5.2.3. Seleccionar información oral, tanto en herramientas analógicas como digitales en la búsqueda avanzada de información, valorando de manera crítica la información contenida en las fuentes.</p>	<p>5.2.3. Seleccionar información oral, tanto en herramientas analógicas como digitales, en la búsqueda avanzada de información, analizando las fuentes documentales y valorando de manera crítica la información que contienen.</p>

5.3. Competencia específica 3. Comprensión escrita.

1.º curso	2.º curso
<p>5.3.1. Interpretar, con autonomía e iniciativa, textos escritos y multimodales informativos, expositivos, descriptivos, narrativos, argumentativos y literarios, sobre asuntos del ámbito personal, social, profesional y académico.</p>	<p>5.3.1. Interpretar, con autonomía e iniciativa, textos escritos y multimodales informativos, expositivos, descriptivos, narrativos, argumentativos y literarios, sobre asuntos del ámbito personal, social, profesional y académico.</p>
<p>5.3.2. Valorar de manera crítica, el contenido, la intención, los rasgos discursivos y matices como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos escritos y multimodales, especialmente los textos académicos, de medios de comunicación y de ficción.</p>	<p>5.3.2. Valorar de manera crítica, el contenido, la intención, los rasgos discursivos y matices como la ironía o el uso estético de la lengua, de textos escritos y multimodales, especialmente los textos académicos, de medios de comunicación y de ficción.</p>
<p>5.3.3. Localizar, seleccionar y contrastar la información en medios analógicos y digitales, con iniciativa, de diferentes textos escritos y multimodales sobre asuntos del ámbito personal, social, profesional y académico, valorando de manera crítica la información contenida en las fuentes documentales.</p>	<p>5.3.3. Localizar, seleccionar, contrastar y valorar de manera crítica la información en medios analógicos y digitales, con iniciativa, de diferentes textos escritos y multimodales sobre asuntos del ámbito personal, social, profesional y académico, analizando las fuentes documentales y valorando de manera crítica la información que contienen.</p>

5.4. Competencia específica 4. Expresión oral

1.º curso	2.º curso
<p>5.4.1. Expresar oralmente, con fluidez y corrección, textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros, sobre asuntos del ámbito personal, social, profesional y académico, con el fin de</p>	<p>5.4.1. Expresar oralmente, con fluidez, facilidad y naturalidad, evitando errores importantes, textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros, sobre asuntos del ámbito personal, social, profesional y académico, con</p>

informar, exponer, describir, narrar y argumentar.	el fin de informar, exponer, describir, narrar y argumentar.
5.4.2. Utilizar estrategias de búsqueda de información, planificación, producción, compensación y revisión, con iniciativa y creatividad, utilizando recursos verbales y no verbales para expresar las ideas de manera eficaz.	5.4.2. Utilizar estrategias de búsqueda de información, planificación, producción, compensación y revisión, con iniciativa y creatividad, utilizando recursos verbales y no verbales para expresar las ideas de manera eficaz, y para evaluar sus propias producciones o las de los demás interlocutores.
5.4.3. Utilizar, con iniciativa y creatividad, recursos diversos en herramientas analógicas y digitales para la búsqueda avanzada de información, valorando de manera crítica la información contenida en las fuentes documentales.	5.4.3. Utilizar, con iniciativa y creatividad, recursos diversos en herramientas analógicas y digitales para la búsqueda avanzada de información, analizando las fuentes documentales y valorando de manera crítica la información que contienen.

5.5. Competencia específica 5. Expresión escrita

1.º curso	2.º curso
5.5.1. Producir textos escritos y multimodales, coherentes, cohesionados y correctos, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros, sobre asuntos del ámbito personal, social, profesional y académico, con el fin de informar, narrar, describir, opinar y argumentar, aunque contengan algún error que no impida la comprensión general del texto.	5.5.1. Producir textos escritos y multimodales, coherentes, cohesionados y correctos, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros, sobre asuntos del ámbito personal, social, profesional y académico, con el fin de informar, narrar, describir, opinar y argumentar.
5.5.2. Utilizar estrategias de búsqueda de información, planificación, textualización, síntesis y revisión, con iniciativa y creatividad, para expresar las ideas contenidas en los textos de manera eficaz.	5.5.2. Utilizar estrategias de búsqueda de información, planificación, textualización, síntesis y revisión, con iniciativa y creatividad, para expresar las ideas contenidas en los textos de manera eficaz, y para evaluar sus propias producciones o las de los demás interlocutores.
5.5.3. Utilizar, con iniciativa y creatividad, recursos diversos en herramientas analógicas y digitales para la búsqueda avanzada de información, valorando de manera crítica la información contenida en las fuentes documentales,	5.5.3. Utilizar, con iniciativa y creatividad, recursos diversos en herramientas analógicas y digitales para la búsqueda avanzada de información, analizando las fuentes documentales y valorando de manera crítica la información que contienen.

5.6. Competencia específica 6. Interacción oral y escrita

1.º curso	2.º curso
5.6.1. Interactuar con iniciativa en conversaciones con suficiente fluidez, precisión y espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, sobre asuntos del ámbito personal, social, profesional y académico.	5.6.1. Interactuar con iniciativa y creatividad en conversaciones con suficiente fluidez, precisión y espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, sobre asuntos del ámbito personal, social, profesional y académico.
5.6.2. Utilizar estrategias de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, colaborar, debatir y resolver problemas, utilizando la cortesía lingüística, la etiqueta digital y el lenguaje no verbal, con el fin de llegar a un objetivo común.	5.6.2. Utilizar estrategias complejas de cooperación, de cesión y toma de turnos de palabra, así como estrategias para solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, colaborar, debatir y resolver problemas, utilizando la cortesía lingüística, la etiqueta digital y el lenguaje no verbal, con el fin de llegar a un objetivo común.
5.6.3. Mostrar interés, respeto y empatía hacia los interlocutores en contextos pluriculturales, cotidianos, formales e informales, de manera autónoma.	5.6.3. Mostrar interés, respeto y empatía hacia los interlocutores en contextos pluriculturales, cotidianos, formales e informales, de manera autónoma y razonada.

5.7. Competencia específica 7. Mediación oral y escrita

1.º curso	2.º curso
5.7.1. Mediar en situaciones cotidianas del ámbito personal, social, profesional o académico, transmitiendo la información esencial.	5.7.1. Mediar en situaciones cotidianas del ámbito personal, social, profesional o académico, transmitiendo la información esencial y dando la opinión y sugerencias sobre posibles soluciones o vías de actuación.
5.7.2. Interpretar, parafrasear, resumir o traducir textos, conceptos y comunicaciones breves, combinando su repertorio lingüístico (L2-L2, L1-L2, L2-L1) con iniciativa y creatividad.	5.7.2. Interpretar, parafrasear, resumir o traducir textos, conceptos y comunicaciones, combinando su repertorio lingüístico (L2-L2, L1-L2, L2-L1) y adecuándose a las variedades o a los registros de la lengua con iniciativa y creatividad.
5.7.3. Transmitir oralmente la idea general y los puntos principales de fragmentos breves de información relativa a temas de interés general, personal o de actualidad como avisos, prospectos, folletos, correspondencia o noticias, siempre que tengan una estructura clara y utilicen una variedad estándar.	5.7.3. Transmitir oralmente la idea general, los puntos principales y datos relevantes de fragmentos breves de información relativa a temas de interés general, personal o de actualidad como avisos, prospectos, folletos, correspondencia o noticias, siempre que tengan una estructura clara y utilicen una variedad estándar.

5.7.4. Transmitir por escrito la idea general y los puntos principales de fragmentos breves de información relativos a temas de interés general, personal o de actualidad como instrucciones, noticias o correspondencia personal, siempre que estos tengan una estructura clara y utilicen una variedad estándar.	5.7.4. Transmitir por escrito la idea general, los puntos principales y datos relevantes de fragmentos breves de información relativos a temas de interés general, personal o de actualidad como instrucciones, noticias o correspondencia personal, siempre que estos tengan una estructura clara y utilicen una variedad estándar.
5.7.5. Seleccionar y utilizar estrategias de simplificación, adaptación y reformulación de la lengua, que faciliten la comprensión y expresión oral y escrita de la información en distintas lenguas (L2-L2, L1-L2, L2-L1), usando recursos y apoyos analógicos o digitales, en función de las necesidades de cada momento.	• 5.7.5. Utilizar estrategias de simplificación, adaptación y reformulación de la lengua, que faciliten la comprensión y expresión oral y escrita de la información en distintas lenguas (L2-L2, L1-L2, L2-L1), adecuadas a las intenciones comunicativas, a las características contextuales y a los tipos de textos, usando recursos y apoyos analógicos o digitales, en función de las necesidades de cada momento.

LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL

1. Presentación de la materia.

La materia de Lenguaje y práctica musical se desarrolla en el primer curso de Bachillerato y constituye una profundización a la formación musical recibida por el alumnado durante la etapa anterior, donde el lenguaje musical se convierte en el elemento vertebrador de la materia como instrumento de comunicación para expresar ideas, pensamientos y emociones de forma responsable y con espíritu crítico. La comprensión de los elementos estructurales y técnicos de la música favorece la ampliación, desarrollo y aplicación de un lenguaje propio, contribuyendo a crear discursos musicales que analizan y valoran la diversidad como fuente de enriquecimiento personal y cultural. En este sentido, el análisis del patrimonio cultural y musical y su contexto social ayuda a valorar de forma respetuosa la diversidad cultural y social, sus antecedentes históricos, su evolución y su realidad actual, dotando de significado a las propuestas musicales interpretadas por el alumnado y superando las distintas valoraciones que reciben los discursos musicales en la gran diversidad de contextos culturales.

La interpretación de propuestas musicales vocales, instrumentales y corporales genera procesos individuales y colectivos que permiten adquirir las técnicas y habilidades propias del lenguaje musical y desarrollar con ello sensibilidades y criterios artísticos que son fuentes de enriquecimiento cultural y social. En la actualidad, la identificación y comprensión de los códigos del lenguaje musical y la terminología asociada requieren el desarrollo de hábitos de lectura y disciplina para la codificación y descodificación de diferentes representaciones gráficas del sonido, tanto en producciones propias como ajena. Esto amplía las posibilidades de acceso, de forma responsable y solvente, a recursos y materiales diversos a través de medios digitales, fomentando la creatividad, la participación, el trabajo en equipo y la iniciativa personal y colectiva.

Esta materia se desarrolla a partir de cinco competencias específicas vinculadas a las competencias clave. La competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC) es específica de la materia, buscando desarrollar la adquisición de la sensibilidad musical necesaria para acercarse a propuestas musicales y reconocer sus elementos estructurales y técnicos. De igual modo, la lectura, interpretación, improvisación y creación de propuestas musicales favorecen conocimientos, habilidades y actitudes que desarrollan un criterio musical propio y un papel activo en la sociedad actual.

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se desarrolla movilizando un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes para interpretar y valorar críticamente la información a través de mensajes gráficos, audiovisuales y multimodales, favoreciendo la interacción entre los lenguajes verbales y musicales, la comunicación eficaz con otras personas y la reflexión sobre géneros discursivos específicos que evitan riesgos de manipulación y desinformación.

En relación con la competencia plurilingüe (CP), el análisis de propuestas musicales vocales de diversos estilos, períodos e idiomas, desarrollan estrategias que permiten hacer transferencias entre lenguas para entender el mensaje y la estructuración del texto en relación con la música y respetar la diversidad lingüística y sociocultural.

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) se desarrolla al aplicar la perspectiva y el razonamiento matemático en el análisis e interpretación de los elementos estructurales de la música. Por otra parte, el diseño, planificación y desarrollo de proyectos artísticos interdisciplinares favorece la observación y la experimentación basada en el método científico, el pensamiento computacional, la tecnología y los métodos de ingeniería para interpretar y transformar el mundo natural, el contexto social y el entorno real.

El uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de los medios digitales para la creación de representaciones gráficas del sonido, la grabación y edición de sonido e imágenes y el análisis e interpretación de propuestas musicales incluyen el desarrollo de la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual y la resolución de problemas a través de la competencia digital (CD).

El análisis e interpretación de propuestas musicales de forma individual, favorece el desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), promoviendo el autoconocimiento, el crecimiento personal, los procesos metacognitivos y la gestión del tiempo y de la información de forma eficaz. Además, la cooperación con otras personas ayuda a afrontar la complejidad y adaptarse a los cambios, contribuyendo al bienestar físico y emocional en un contexto integrador de diálogo y apoyo mutuo.



El diseño e implementación de proyectos artísticos e interdisciplinares contribuye al desarrollo de la competencia ciudadana (CC), donde el alumnado ejerce una ciudadanía responsable y participa plenamente en la vida social y cívica de su entorno local y global, analizando las relaciones entre la música, la cultura y los contextos sociales y desarrollando estilos de vida más sostenibles y democráticos.

La competencia emprendedora (CE) a través de la creación y experimentación de propuestas musicales utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva, despierta disposiciones personales y colectivas para aprender, arriesgar y afrontar la complejidad y la incertidumbre. Además, es fundamental colaborar de manera ágil, motivadora, empática y comunicativa con otras personas para planificar y desarrollar proyectos de valor social y cultural.

De igual modo, y en relación con las competencias, el lenguaje musical también contribuye a la consecución de los objetivos del Bachillerato, sobre todo en relación al desarrollo de la sensibilidad artística y literaria, así como al criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento cultural. También se relaciona directamente con otros objetivos como el desarrollo del espíritu crítico, fortalecer hábitos de lectura, estudio y disciplina como medio de crecimiento personal, utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación o afianzar el espíritu emprendedor y actitudes como la creatividad, flexibilidad, iniciativa personal, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

El enfoque didáctico general de la materia está vinculado a los principios pedagógicos que se desprenden de la LOMLOE, favoreciendo distintos aspectos que de ellaemanan, como el aprendizaje de los contenidos de forma práctica y proyectual, el trabajo en equipo, la aplicación de métodos de investigación apropiados, la igualdad y la perspectiva de género. Los principios pedagógicos de la nueva ley, buscan ofrecer una educación de calidad que promueve la excelencia y la equidad en todos los niveles del sistema educativo. El Lenguaje y la práctica musical ha de contribuir a la adquisición y desarrollo de técnicas, habilidades y destrezas para percibir, analizar, interpretar y crear propuestas musicales propias y ajena desde el respeto a uno mismo, a la salud, a los hábitos personales y sociales y fomentando la creatividad para expresar y comprender la gran diversidad de lenguajes artísticos y musicales, desde una perspectiva coeducativa, inclusiva y siguiendo las directrices del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).

La materia de Lenguaje y práctica musical está directamente relacionada con otras del Bachillerato de Artes. Análisis musical se centra en el aspecto perceptivo a través de la comprensión de los elementos que dan sentido a una obra musical, hecho que la complementa con el aspecto interpretativo de la materia de Lenguaje y práctica musical. La relación con la materia de Historia de la música se refiere al estudio de los estilos y géneros musicales. De igual forma, la materia de Coro y técnica vocal se relaciona por la importancia del conocimiento anatómico y fisiológico de la voz y de la técnica de interpretación vocal. Y, por último, esta materia se relaciona con las Artes escénicas por la interpretación de propuestas musicales en espacios artísticos.

En este documento se detallan y relacionan los diferentes componentes que conforman el currículum de la materia de Lenguaje y práctica musical: competencias específicas, saberes básicos, situaciones de aprendizaje y criterios de evaluación.

Las competencias específicas de la materia propician el desarrollo de las capacidades musicales y personales del alumnado a través del conocimiento y aplicación del lenguaje musical como herramienta indispensable para entender la música y favorecer su interpretación.

Los saberes básicos son el conjunto de contenidos que el alumnado ha de adquirir para el conjunto de competencias de la materia y parten de los aprendizajes generados en las etapas anteriores, dando continuidad y coherencia a la propuesta. Estos saberes imprescindibles se centran en procedimientos de análisis e interpretación a partir de representaciones gráficas y audiovisuales que potencian actitudes activas en el alumnado y ayudan a asimilar los conocimientos de forma vivencial a través de la implementación de proyectos artísticos.

En las situaciones de aprendizaje se presenta un conjunto de principios para diseñar situaciones que favorecen la aplicación y desarrollo de los conocimientos de la materia, a partir de la participación activa del alumnado tanto en actividades de aula como en situaciones reales.

Por último, los criterios de evaluación permiten conocer el grado de aprendizaje logrado y el nivel de desempeño de los saberes básicos por parte del alumnado. Cada una de las competencias específicas da lugar a diferentes criterios de evaluación que precisan los distintos elementos de la competencia.



2. Competencias específicas.

2.1. Competencia específica 1.

Analizar de forma autónoma los elementos estructurales y técnicos de la música a través de la percepción y la interpretación, valorando la riqueza y la diversidad del patrimonio musical y desarrollando el sentido crítico y la identidad personal y cultural.

2.1.1. Descripción de la competencia.

El conocimiento de los elementos estructurales y técnicos que componen el discurso musical y la función que desempeñan dentro del mismo favorece la creación de esquemas de razonamiento y comprensión que ayudarán al alumnado a descubrir, valorar y respetar la diversidad musical que existe en su entorno local y global. En este sentido, los recursos musicales y la amplitud de campos de análisis que nos ofrecen las manifestaciones artísticas de los diferentes conjuntos de sociedades y culturas alrededor del mundo favorecen el reconocimiento de semejanzas y diferencias existentes entre ellas y ayudan a desarrollar el sentido crítico del alumnado.

De ese modo, el análisis de la relación entre los elementos musicales y técnicos de una propuesta musical y su organización, ayudan a reconocer estructuras formales que ayudan a comprender las particularidades de cada estilo y de su contexto de creación. Esto promueve el sentido crítico y la identidad personal y cultural para comprender la gran diversidad y riqueza de propuestas musicales que conforman el patrimonio musical de cada contexto social. En este sentido, el análisis de los elementos musicales (ritmo, melodía, armonía, timbre, elementos texturales, relación con un texto escrito, etc.) permite reconocer sus diferentes funciones y características dentro de una propuesta musical.

Asimismo, percibir e interpretar expresiones musicales cercanas a la realidad social del alumnado implica potenciar el conocimiento de fórmulas estructurales básicas (melódicas, rítmicas, armónicas, etc.) que permiten la comprensión del discurso musical y los diferentes elementos estructurales y técnicos que intervienen. A través de la música y sus diferentes manifestaciones artísticas, se desarrollan actitudes positivas hacia personas de diferentes culturas y facilitan la interacción con el mundo externo por su capacidad comunicativa, favoreciendo la integración social y la adquisición de nuevos valores.

La evolución del arte y la cultura demanda que el alumnado pueda afrontar retos futuros para acceder a diferentes fuentes y visibilizar la gran diversidad de patrimonio artístico, proporcionando estrategias que faciliten la convergencia entre diversidad, globalización y multiculturalidad. Este patrimonio artístico permite relacionar propuestas musicales de culturas y estilos diversos occidentales y no occidentales de la música tradicional y del presente, poniendo énfasis en el patrimonio musical de la Comunidad Valenciana, que integra una rica variedad de elementos estructurales rítmicos, melódicos, armónicos o tímbricos.

2.2. Competencia específica 2.

Distinguir las diferentes representaciones gráficas del sonido a través de la sensibilidad auditiva y la capacidad perceptiva, identificando características, funciones, elementos y valores de cualquier propuesta musical.

2.2.1. Descripción de la competencia.

El reconocimiento auditivo de los diferentes parámetros del sonido favorece la capacidad de apreciación, de comprensión y de reflexión del discurso musical, favoreciendo su posterior representación gráfica y visual de forma creativa y dinámica. En este sentido, mediante actividades y ejercicios prácticos de percepción y apreciación auditiva, se desarrollan destrezas y habilidades para identificar y asimilar las características, los elementos, las funciones y los valores asociados a las diferentes propuestas musicales y expresivas.

La combinación del ritmo, la melodía, la armonía o la textura generan cualidades compositivas, intencionalidades discursivas, finalidades estéticas y posibilidades expresivas que el alumnado debe discriminar, percibir, comprender e interiorizar para facilitar su posterior representación gráfica, generando procesos y contextos de creación sonora y experimentación.

Además, el análisis e interpretación integral de forma individual o colectiva de representaciones gráficas convencionales y no convencionales ayudan a generar procesos de percepción activa y reflexiva de entornos sonoros cercanos al alumnado.



Esta percepción activa desde el punto de vista auditivo y a través de representaciones gráficas es un proceso fundamental para adquirir los conocimientos sobre notación y terminología musical. En este sentido, la codificación y decodificación de cualquier discurso musical ayuda a asimilar los elementos y a descubrir las características, las funciones y los valores asociados de una propuesta musical.

2.3. Competencia específica 3.

Identificar y crear diferentes patrones, fórmulas y secuencias musicales dentro de la diversidad de géneros y estilos musicales actuales, analizando sus formas básicas de expresión de sentimientos e ideas.

2.3.1. Descripción de la competencia.

Las posibilidades musicales a nuestro alcance presentan estructuras multidimensionales que nos proporcionan una gran variedad de opciones formales y estilísticas que amplían nuestros límites interpretativos y creativos. El conocimiento de esta enorme variedad de propuestas musicales a nuestro alcance proporciona propuestas musicales significativas de su tiempo y contexto social para conformar una identidad cultural que agrupa estilos y géneros diversos.

En el siglo XXI, vivimos con una excepcional agitación, variedad y oportunidad musical, donde las fórmulas y secuencias musicales facultan al alumnado para ampliar los diferentes usos de los lenguajes musicales y de los códigos de representación para generar nuevos sentimientos e ideas artísticas. De ese modo, la música se convierte en un medio de expresión y comunicación donde coexisten una multiplicidad de estilos dinámicos que suponen un marco de aprendizaje de gran potencial.

En este sentido, la asimilación e implementación, individual o colectiva, de patrones, fórmulas y secuencias musicales en experiencias prácticas ayuda a identificar la expresión de sentimientos e ideas y desarrolla la autoconfianza, la metacognición, la toma de decisiones y la capacidad de colaboración.

Además, las relaciones que se establecen entre la música y otras disciplinas humanísticas, científicas y sociales, establecen vínculos para crear nuevas formas de organización estructural de la música que generan patrones, fórmulas y secuencias que enriquecen la expresión de sentimientos.

2.4. Competencia específica 4.

Interpretar de forma autónoma propuestas musicales a través de la voz, los instrumentos, el cuerpo y los medios digitales y tecnológicos, utilizando la improvisación y la creatividad e integrando diversos elementos sonoros.

2.4.1. Descripción de la competencia.

La interpretación musical a través de la voz, el cuerpo, los instrumentos o cualquier medio digital se convierte en una oportunidad para el crecimiento individual y el desarrollo cognitivo, emocional y social de cada persona. Además, la interpretación de propuestas musicales actuales contribuye a la comprensión y la potenciación de manifestaciones expresivas, fomentando la autonomía y la creatividad del alumnado.

A partir de los conocimientos técnicos y artísticos adquiridos en el aprendizaje del lenguaje musical y la disponibilidad de gran variedad de materiales, recursos y medios digitales y tecnológicos, se favorece la integración de elementos sonoros durante los procesos de interpretación e improvisación musical, generando el reconocimiento intrínseco de su valor expresivo y comunicativo. En las creaciones musicales y artísticas se pueden utilizar herramientas tecnológicas como la Inteligencia Artificial para aplicar estilos, filtros y otros efectos audiovisuales existentes.

La interpretación musical implica crear propuestas musicales a través de elementos como el lenguaje musical u otros lenguajes y medios no convencionales, facilitando la expresión y comunicación. Por su parte, la improvisación requiere procesos de acompañamiento guiado que favorezcan la experimentación cada vez más libre.

Para lograr el control de las emociones y la contribución interpretativa personal a la ejecución grupal es necesario desarrollar la identidad individual y la identidad grupal a través de las habilidades y destrezas interpretativas y el aprendizaje de los elementos estructurales y técnicos de forma individual y colectiva, favoreciendo la empatía y la assertividad.



2.5. Competencia específica 5.

Diseñar y llevar a la práctica proyectos artísticos e interdisciplinares utilizando los recursos tecnológicos disponibles en el entorno y fomentando la participación y la experimentación reflexiva y crítica.

2.5.1. Descripción de la competencia.

La participación del alumnado en el diseño e implementación de proyectos artístico-musicales se presenta como una oportunidad para favorecer procesos conjuntos de reflexión y análisis de la realidad y poner en práctica los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes adquiridos en la materia. La representación gráfica de discursos musicales, el procesamiento y análisis sonoro, la grabación, edición y difusión audiovisual o la producción escénica, permiten trabajar de forma conjunta y activa en proyectos artísticos interdisciplinares.

La selección crítica de recursos de aprendizaje digitales y tecnológicos para planificar y desarrollar las diferentes fases del proyecto favorece el trabajo en equipo, el emprendimiento y la toma de decisiones a través de procesos colaborativos hacia un producto artístico final. En este sentido, es necesario el uso de programas informáticos para crear y elaborar nuevos materiales, recursos y producciones artísticas, para el desarrollo de la competencia digital aplicando los derechos de propiedad intelectual, las licencias de uso y la protección de datos. También es importante que el alumnado reconozca los riesgos de los espacios virtuales utilizados.

En la planificación y diseño de los proyectos artísticos interdisciplinares se establecen relaciones complejas, precisando de la colaboración entre docentes de las áreas implicadas. Durante el proceso, el alumnado asume el protagonismo con ayuda del profesorado, seleccionando los recursos tecnológicos que favorezcan la implementación del proyecto según las necesidades del contexto sociocultural y las dificultades existentes.

Los proyectos artísticos interdisciplinares requieren procesos de cooperación entre los diferentes agentes de la comunidad educativa. Para su desarrollo, será importante la colaboración de familias, expertos o artistas cercanos que ayuden a integrar diferentes recursos tecnológicos y elementos disponibles en el entorno y aprovechar sus conocimientos, destrezas y habilidades en favor del bien común. Por otro lado, en el mundo globalizado actual, también es necesario facilitar y desarrollar las capacidades de uso y consumo responsable de los recursos disponibles que favorezcan la promoción de una vida sostenible con nuestro planeta.

3. Saberes Básicos.

Los saberes básicos de Lenguaje y práctica musical que se muestran a continuación son considerados esenciales para desarrollar el conjunto de competencias de la materia.

Los saberes básicos son el conjunto de contenidos que el alumnado debe adquirir o consolidar a lo largo de la etapa de bachillerato. Estos saberes básicos se presentan agrupados en dos bloques que a su vez se dividen en subbloques (SB) y estos a su vez, en grupos (G), siguiendo la estructura de las materias de la secundaria obligatoria. Sin embargo, aunque estos saberes aparezcan agrupados, no deben abordarse por separado, ya que constituyen un todo integrado que posibilita diversas articulaciones.

El primer bloque, *Percepción y análisis*, hace referencia, en el subbloque *Contextos musicales y culturales*, a los saberes que se trabajarán desde la vertiente perceptiva y analítica de los diferentes contextos musicales a través de obras, estilos, intérpretes, patrimonio y géneros musicales, etc., y en segundo lugar, a los elementos del lenguaje musical en el subbloque *Elementos estructurales y técnicos*, a través del ritmo, melodía, armonía y recursos digitales.

El segundo bloque, *Interpretación y creación*, aborda en primer lugar, la utilización del lenguaje musical y otros lenguajes para la improvisación, interpretación y creación, detallados en el subbloque *Expresión individual y colectiva*, y en segundo lugar, la planificación, diseño e implementación de proyectos artísticos a través de propuestas y producciones musicales, detallados en el subbloque *Proyectos artísticos*.

Por lo que respecta a las competencias específicas, todas ellas hacen referencia al bloque 1, *Percepción y análisis*, mientras que las competencias 2, 4 y 5 están referidas al bloque 2, *Interpretación y creación*. Al mismo tiempo, se produce una interrelación entre los diferentes bloques y subbloques, generando una visión holística de la materia.



3.1. Bloque 1. Percepción y análisis.

SB 1.1 Contextos musicales y culturales (CE2, CE3)
G1 Contexto histórico
<ul style="list-style-type: none"> - Música académica occidental y su evolución. - Las músicas populares urbanas del siglo XX y XXI. - Música en otros medios: teatro, cine, danza, publicidad o videojuegos.
G2 Función sociocultural
<ul style="list-style-type: none"> - Diversidad cultural: música étnica, música tradicional y patrimonio musical. - Función social de la música. - Función expresiva de la música.

SB 1.2. Elementos estructurales y técnicos (Transversal a todas las CE)
G1 El proceso de escucha
<ul style="list-style-type: none"> - Los parámetros del sonido. - Estrategias de escucha o visionado de obras y fragmentos musicales. - La práctica auditiva de estructuras tonales y modales.
G2 Melodía y armonía
<ul style="list-style-type: none"> - La melodía: características y estrategias de interpretación. - La modalidad en la música pretonal y en el folclore. - Los intervalos y las escalas musicales: análisis, organización y capacidad expresiva. - El fenómeno físico-armónico, los índices de altura, los sistemas de afinación y el círculo de quintas. - El transporte musical y sus aplicaciones en el aula. - Las principales funciones armónicas en la tonalidad. - Los acordes tríada, de 7^a y de 9^a. - Las estructuras armónicas y las cadencias. - Los enlaces de acordes, las modulaciones y las progresiones tonales.
G3 El ritmo.
<ul style="list-style-type: none"> - Compases simples, compuestos y de amalgama. - Los ritmos irregulares y libres. - Las polirritmias y las polimetrías. - Grupos de valoración rítmica especial. - Elementos rítmicos en la diversidad de folclores. - La música popular urbana y el ritmo.
G4 Estructura y forma.
<ul style="list-style-type: none"> - La forma musical: unidades estructurales. - Formas musicales simples y complejas.
G5 Recursos digitales y de las TIC relacionados con la percepción.
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicaciones, webs y programas de edición musical: software libre de edición musical, edición sonora y análisis de grabaciones de audio. - Técnicas y funcionalidades de edición, creación y análisis sonoro.



3.2. Bloque 2. Interpretación y creación.

SB 2.1. Expresión individual y colectiva (CE2, CE4, CE5)
G1 La notación musical
<ul style="list-style-type: none"> - Las indicaciones y términos relativos a dinámica, agógica y articulación. - Las grafías tradicionales. - Introducción a las notaciones de la música contemporánea. - Las técnicas de realización escrita de dictados.
G2 Interpretación y técnica vocal
<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de interpretación a través de la voz con o sin acompañamiento instrumental: lectura a primera vista, interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas tonales y modales.
G3 Interpretación y técnica instrumental
<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de interpretación a través de instrumentos: lectura a primera vista, interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas tonales y modales.
G4 Habilidades motrices
<ul style="list-style-type: none"> - El cuerpo como medio de expresión. La percusión corporal. - Pautas de creación e improvisación de coreografías individuales y grupales.
G5 Creación e improvisación
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias y técnicas de improvisación establecidas o libres sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos. - Arreglos musicales: recursos, estrategias didácticas y contexto. - Herramientas digitales de creación musical a través de la Inteligencia Artificial.
SB 2.2. Proyectos artísticos (CE4, CE5)
G1 Planificación
<ul style="list-style-type: none"> - Fases y criterios de valoración en proyectos musicales e interdisciplinares. - Ámbitos artísticos y profesionales que intervienen en los proyectos y/o sus fases.
G2 Producción artística
<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos basados en la voz, los instrumentos y la expresión corporal utilizando los elementos del lenguaje musical.
G3 Tecnologías para la producción musical
<ul style="list-style-type: none"> - Recursos digitales y de las TIC y TAC aplicados a la interpretación, creación y grabación. - Licencias de uso, autoría y protección de datos.
G4 Actitud
<ul style="list-style-type: none"> - Pautas de comportamiento en la participación en diferentes propuestas artísticas. - Pautas de atención, percepción y memoria para la interpretación. - Técnicas de escucha activa. Solidaridad y respeto.



- El control de las emociones en la mejora de la interpretación en público.
- Estrategias de supervisión y resolución de conflictos.
- Implicación en los proyectos colectivos: valoración de procesos y resultados.
- Planteamientos éticos y responsables.
- Interacción en redes sociales.

4. Situaciones de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje en la materia de Lenguaje y práctica musical llevan implícitos espacios y tiempos donde realizar un conjunto de actividades articuladas para que el alumnado pueda obtener ciertos propósitos educativos. Al mismo tiempo, los docentes diseñarán transposiciones didácticas con el fin de promover el desarrollo de las competencias, de manera progresiva y secuenciada, a partir de la consolidación gradual de los saberes propuestos. Del mismo modo, estas situaciones deben favorecer, en la medida de lo posible, el descubrimiento autónomo y activo, así como contribuir a su adaptación al contexto particular de cada centro educativo.

La adquisición de las competencias implica establecer situaciones de aprendizaje diversas, innovadoras y personalizadas, donde se combinen diferentes tipos de enseñanza dirigidos con procesos cooperativos y a través de metodologías activas. Se trata de plantear aprendizajes en forma de retos, proyectos, investigaciones o producciones artísticas que faciliten la aplicación de los conocimientos adquiridos de manera individual y colectiva y faciliten la transferencia de saberes en relación con otras materias.

Siguiendo esta línea, se fomentarán aprendizajes significativos, promoviendo la lectura, la búsqueda y discriminación de información en diferentes fuentes, el uso de herramientas digitales, el juego y la expresión artística, la interpretación, la improvisación, la experimentación y la creación musical, la asistencia a conciertos, las visitas a entidades y asociaciones culturales, el asesoramiento y presencia de expertos y expertas externas en el aula, compositores y compositoras, luthiers y ecoluthiers, técnicos de sonido, músicos y artistas. Todo ello, para facilitar procesos y generar ideas a partir de detonantes o puntos de partida del entorno inmediato y de la realidad de nuestro alumnado que faciliten proyectos artísticos que incluyan interpretaciones y creaciones musicales y coreográficas, dramatizaciones, *performances*, productos audiovisuales y multidisciplinares.

De ese modo, las situaciones de aprendizaje relacionan de manera implícita el fomento de nuestra cultura a partir de la relación con el contexto próximo, y deben garantizar la creación de situaciones que aproximen al alumnado al patrimonio cultural más cercano, a partir del conocimiento de manifestaciones musicales singulares, intérpretes locales, repertorio actual, instituciones musicales próximas, etc.

Por la fisonomía de nuestra materia, valoraremos la introducción de espacios formales y no formales del centro y del entorno local para el desarrollo de las propuestas musicales y artísticas y la creación de recursos. Del mismo modo, la ampliación de tiempos favorece el aprendizaje y el diálogo musical del alumnado en cualquier momento a través de la exposición múltiple a diversos medios de comunicación, al manejo de aplicaciones digitales relacionadas con la música y a la creación, visualización y audición de materiales y recursos audiovisuales.

En este sentido, es fundamental implicar al alumnado en la conservación del material, equipamiento e infraestructuras escolares del aula, a partir de la reflexión de las normas y valores que subyacen de sus acciones. En esta materia debe fomentarse el uso, manejo y cuidado de materiales y recursos: instrumentos de aula, instrumentos no convencionales, instrumentos tradicionales o modernos, dispositivos electrónicos de producción y grabación musical y audiovisual, etc. Estos materiales favorecen situaciones de aprendizaje propias de una educación del s. XXI.

Por otro lado, siguiendo el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) se debe lograr una inclusión efectiva, minimizando barreras físicas, sensoriales, cognitivas y culturales que puedan existir al realizar las diferentes propuestas y actividades tanto de materiales como de acceso, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado.

En los procesos de evaluación, se utilizarán diferentes instrumentos que favorezcan la heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación, evaluando el proceso de aprendizaje y el producto final. Esta diversidad de instrumentos de evaluación (rúbricas, escalas de observación, listas de cotejo, diarios de



aprendizaje, etc.) ayuda a comprobar el grado de adquisición de los diferentes aprendizajes y fomenta la metacognición para poder establecer los ajustes pertinentes durante el proceso de aprendizaje.

En todos los procesos de enseñanza-aprendizaje y proyectos artísticos se fomenta la tolerancia, el respeto, el trabajo grupal y las aportaciones por el bien común, promoviendo las diferentes opiniones como fuente de enriquecimiento personal fruto de la diversidad y la igualdad de oportunidades. Todas las actividades que se desarrollen deben garantizar la convivencia y los valores democráticos, promocionando la participación activa en el centro y fuera de él, dando a conocer el trabajo de aula desde una perspectiva sostenible y contribuyendo a la consecución de los retos y desafíos del Siglo XXI.

5. Criterios de evaluación.

5.1. Competencia específica 1. Criterios de evaluación.

CE1. Analizar de forma autónoma los elementos estructurales y técnicos de la música a través de la percepción y la interpretación, valorando la riqueza y la diversidad del patrimonio musical para desarrollar el sentido crítico y la identidad cultural propia.

5.1.1. Identificar los elementos estructurales y técnicos de diferentes géneros y estilos musicales, relacionándolos entre sí y apreciando la riqueza y diversidad del patrimonio musical.

5.1.2. Elaborar juicios críticos a partir de propuestas musicales multidisciplinares, de manera oral y escrita, describiendo sus rasgos característicos con actitud abierta y con la terminología adecuada.

5.1.3. Utilizar la riqueza y la diversidad del patrimonio musical del entorno del alumnado como elemento de análisis y creación de cualquier propuesta musical.

5.2. Competencia específica 2. Criterios de evaluación.

CE2. Distinguir las diferentes representaciones gráficas del sonido a través de la sensibilidad auditiva y la capacidad perceptiva, identificando características, funciones, elementos y valores de cualquier propuesta musical.

5.2.1. Interpretar y comparar el significado de diferentes representaciones gráficas del sonido.

5.2.2. Reconocer las características y los valores de una propuesta musical, con respeto y sentido crítico.

5.2.3. Experimentar con los elementos y las representaciones gráficas del sonido, creando nuevos modelos y soluciones alternativas multidisciplinares.

5.3. Competencia específica 3. Criterios de evaluación.

CE3. Identificar y crear diferentes patrones, fórmulas y secuencias musicales dentro de la diversidad de géneros y estilos musicales actuales, analizando sus formas básicas de expresión de sentimientos e ideas.

5.3.1. Deconstruir patrones, fórmulas y secuencias musicales, analizando y valorando sus estructuras y partes, de acuerdo con su capacidad de manifestar sentimientos e ideas.

5.3.2. Emplear diferentes patrones, fórmulas y secuencias musicales con la voz, el cuerpo, los instrumentos o los medios tecnológicos, mostrando confianza en las propias capacidades y valorando las de los demás.

5.3.3. Integrar nuevas ideas, sentimientos y emociones en situaciones de creación e improvisación de patrones, fórmulas y secuencias musicales a partir de determinados condicionantes previos.

5.4. Competencia específica 4. Criterios de evaluación.

CE4. Interpretar de forma autónoma propuestas musicales a través de la voz, los instrumentos, el cuerpo y los medios digitales y tecnológicos, utilizando la improvisación y la creatividad e integrando diversos elementos sonoros.



5.4.1. Ejecutar propuestas musicales de forma individual y grupal a través de la voz, los instrumentos, el cuerpo y los medios digitales, adaptándolas a los recursos y materiales disponibles de forma sostenible.

5.4.2. Producir propuestas musicales, integrando elementos sonoros diversos que potencien la autonomía, la comunicación, la empatía y el respeto hacia los demás.

5.4.3. Experimentar, de forma autónoma, con las posibilidades expresivas y comunicativas de la voz, los instrumentos, el cuerpo y los medios digitales en la creación de propuestas musicales.

5.5. Competencia específica 5. Criterios de evaluación.

Diseñar y llevar a la práctica proyectos artísticos e interdisciplinares utilizando las herramientas y recursos tecnológicos disponibles en el entorno y fomentando la participación y la experimentación reflexiva y crítica.

5.5.1. Diseñar proyectos artísticos y multidisciplinares partiendo del análisis de realidades y problemas de su entorno, valorando y argumentando motivaciones, posibilidades, objetivos, procesos y resultados.

5.5.2. Estructurar el proceso de desarrollo del proyecto artístico, asumiendo diferentes funciones colaborativas e integrando los conocimientos adquiridos en diferentes disciplinas.

5.5.3. Generar propuestas, soluciones y modelos alternativos mediante la reflexión crítica y los recursos tecnológicos adaptados a las necesidades del contexto sociocultural y a las dificultades existentes.